Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A.

Informe de los Auditores Independientes, Estados Financieros sobre Base Regulada 31 de Diciembre del 2006 y 2005

Administradora de Fondos de Pensiones León, Se A. Indice

31 de Diciembre del 2006 y 2005

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros	
Balances Generales	3-5
Estados de Resultados	6-7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-22



PricewaterhouseCoopers
Ave. John F. Kennedy
Edificio Banco Nova Scotia, 3er Piso
Apartado Postal 1286
Santo Domingo, Rep. Dom.
Telefono (809) 567 7741
Facsimile (809) 541 1210

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A., (en adelante la Administradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoria acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.



Al Consejo de Administración y los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. Página 2

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A., al 31 de diciembre del 2006, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Asuntos de énfasis

La Administradora se creó con el objetivo de administrar fondos provenientes del sistema de seguridad social establecido por la Ley No.87-01, aprobada por el Congreso Nacional el 9 de mayo del 2001 y que entró en vigencia en noviembre del 2002. Para el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones entró en vigencia el 1 febrero del 2003.

De acuerdo a la Ley 87-01, la Administradora tiene la facultad de administrar fondos de pensiones. Al 31 de diciembre del 2006, la Administradora tenía en administración fondos por RD\$999,766,243, de los cuales mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan solo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

12 de marzo del 2007

Phierwater Grandorpus

Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. & Balances Generales

de Diciembre del 2006 y 2005

CODIGO	DESCRIPCION		06 D\$		05 D\$
CODIGO	DESCRIPCION	. KI	บจ	К	D\$
1	ACTIVO				
1.1	ACTIVO DISPONIBLE		428,165		259,522
1.1.1	Efectivo	5,000		5,000	
1,1,2	Cuentas Corrientes Instituciones Financieras	423,165		254,522	
1.2	CUENTAS POR COBRAR (NOTA 4)		960,790		820,270
1.2.1	Cuentas por Cobrar - Fondos de Pensiones	787,434	ŕ	706,054	
1.2.2	Cuentas por Cobrar – Tesorería de la Seguridad Social				
1.2.3	Otras Cuentas por Cobrar	173,356		114,216	
1.3	Inversiones (Nota 4)		29,930,599		23,679,203
1.3.1	Inversiones – Sector Público	4,400,000	17,750,577		25,077,205
1.3.2	Inversiones – Instituciones Financieras	6,395,589		12,465,693	
1.3.3	Inversiones – Empresas	19,135,010		11,213,510	
1.3.9	Otras Inversiones	,			
1.4	GARANTÍA DE RENTABILIDAD (NOTA 10)		10,030,971		5,868,027
1.4.1	Garantía de Rentabilidad	10,030,971	- 1 1	5,868,027	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
5	ACTIVOS FIJOS (NOTA 4)		397,246		449,793
1.5.3	Mobiliario y Equipos	959,150		831,090	. , , , , , ,
1.5.5	Mejoras en Propiedades Arrendadas			•	
1.5.7	(Depreciación Acumulada de Activos Fijos)	(561,904)		(381,297)	
1.6	OTROS ACTIVOS (NOTA 4)		954,349		2,380,826
1.6.1	Pagos Anticipados	564,765		158,037	•
1.6.2	Anticipos Impuesto sobre la Renta			1,408,206	
1.6.3	Gastos Diferidos	389,584		814,583	
1.6.4	Bienes Diversos				
	TOTAL ACTIVO		42,702,120		33,457,641
6	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		999,766,243		717,827,741
6.1.1	Activos de los Fondos Administrados	999,766,243		717,827,741	, - · · · · · · ·

Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. & Balances Generales

de Diciembre del 2006 y 2005

CODIGO	DESCRIPCION	200		20	
СОВІОО	DESCRIPCION	RD	<u> </u>	Ri	<u>)\$</u>
2	PASIVO				
2.1	PASIVO CORRIENTE		5,914,533		3,680,240
2.1.1	Cuentas por Pagar – Fondos de Pensiones				, , -
2.1.2	Cuentas por Pagar – Tesorería de la Seguridad Social				
2.1.3	Cuentas por Pagar – Compañías de Seguros	8,517		11.798	
2,1.4	Cuentas por Pagar – Empresas Relacionadas	35,775		4.405	
2.1.5	Financiamientos Obtenidos				
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad				
	Social por Pagar	38,239		32,505	
2.1.7	Acreedores Diversos	320,110		553,880	
2.1.8	Impuesto sobre la Renta Diferido				
2.1.9	Provisiones (Nota 4)	5,511,892		3,077,652	
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO		819,543		413.000
2.2.1	Documentos por Pagar – Empresas Relacionadas		017,343		413,922
2.2.2	Financiamientos Obtenidos				
2.2.3	Otros Documentos por Pagar – Largo Plazo				
2.2.4	Provisiones	819,543		413.922	
		017,545		413.922	
	TOTAL PASIVO	-	6,734,076	-	4,094,162
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL EN CIRCULACIÓN (NOTA 6)		23,250,700		23,250,700
3.1.1	Capital	23,250,700		23,250,700	
3.1.2	(Acciones en Tesorería)	25,21.5(1.00		23,230,700	
3.2	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS				
3.2.1	Primas sobre acciones				
3.2.2	Aportes para Incrementos de Capital				
3.3	RESERVAS PATRIMONIALES		1.367,426		1,037,198
3.3.1	Reservas Obligatorias (Nota 7)	1,367,426	11507,750	1,037,198	1,007,170
3.3.2	Reservas Voluntarias	1,507,1420		1,027,170	
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS				
	ANTERIORES				
3.4.1	Utilidades no Distribuibles	5,075,581			
3.4.2	Utilidades por Aplicar				
3.4.3	(Pérdidas por Absorber)				

Administradora de Fondos de Pensiones León, S: A. Balances Generales

31 de Diciembre del 2006 y 2005

CODIGO	DESCRIPCION	2006 RD\$		2005 RD\$	
3.5 3.5.1 3.5.2	RESULTADOS DEL EJERCICIO Utilidad del Ejercicio (Pérdida del Ejercicio)	6,274,337	6,274,337	5,075,581	5,075,581
	TOTAL PATRIMONIO		35,968,044		29,363,479
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42,702,120		33,457,641
7 7.1.1	CUENTAS DE ORDEN (HABER) Contracuenta Activos de los Fondos Administrados	999,766,243	999,766,243	717,827,741	717,827,741

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 12 de marzo del 2007 y las notas adjuntas de la 1 a la 16.

Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. Estados de Resultados

îños Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005

CODIGO	DESCRIPCION			20 RI	
4	INGRESOS		-		
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		20,659,740		17,162,596
4.1.1.01	Comisión Mensual Administrativa	12,264,983		10,687,195	
4.1.1.02	Comisión Anual Complementaria	8,394,757		6,475,401	
4.1.1.03	Cobros por Servicios Operacionales				
4,1,1.99	Otros Ingresos Operacionales				
4.2	INGRESOS FINANCIEROS		4,138,402		5,891,504
4.2.1	Ingresos Financieros	2,938,439	, -,	3,677,654	-,,
4.2.2	Dividendos Ganados			. , ,	
4.2.3	Rendimiento Garantía de Rentabilidad	950,757		976,425	
4.2.4	Otros Ingresos Financieros (Nota 4)	249,206		1,237,425	
4.3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		4,568,236		
4.3.1	Ingresos Extraordinarios	4.568,236	1,2.1.0,12.2.0		
	TOTAL INGRESOS	-	29,366,378		23,054,100
5	GASTOS				
.1	GASTOS OPERACIONALES		15,836,569		13,470,186
5.1.1	Gastos del Personal de Ventas				., .,
5.1.2	Gastos del Personal Administrativo	11,794,042		9,677,692	
5.1.3	Gastos por Servicios Externos (Nota 4)	4,042,527		3,792,494	
5.2	GASTOS GENERALES		3,432,096		2,880,735
5.2.1	Gastos de Traslados y Comunicaciones	515,318	-,,	396,740	
5.2.2	Gastos de Infraestructura	968,568		1.171,467	
5.2.3	Gastos Diversos (Nota 4)	1,948,210		1.312,528	
5.3	GASTOS FINANCIEROS (NOTA 4)		586,231		2,036,092
5.3.1	Intereses por Financiamiento		,		⇒1 - 1 -
5.3.2	Pérdida Garantía de Rentabilidad			1,393,952	
5.3.3	Otros Gastos Financieros	586,231		642,140	
				,	

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 12 de marzo del 2007 y las notas adjuntas de la 1 a la 16.

Angel García
Miembro del Consejo de
Administración

Denisse Medina Segundo Vicepresidente Gerente General Juan Guillermo Rodríguez Contador Público Autorizado

Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. 🗸

Estados de Resultados

^ños Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005

CODIGO	DESCRIPCION	200 RD		20	
5.5 5.5.1	GASTOS EXTRAORDINARIOS Gastos Extraordinarios				
	TOTAL GASTOS	,	22,761,813		18,387,013
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO S/RENTA		9,511,481		4,667,087
5.4 5.4.1	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Impuesto sobre la Renta	2,906,917	2,906,917	(675,630)	(675,630)
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	6,604,565	-	5,342,717

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 12 de marzo del 2007 y las notas adjuntas de la 1 a la 16.

Angel García
Miembro del Consejo de
Administración

Administradora de Fondos de Pensiones León, Sa A. Estados de Cambios en el Patrimonio Años Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005

	Capital en Circulación RD\$	Reservas Patrimoniales RD\$	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores RD\$	Resultados del Ejercicio RD\$	Total RD\$
2006 Saldo al inicio del período Capitalización resultados del período anterior	23,250,700	1,037.198		5,075,581	29,363,479
Dividendos pagados en efectivo Incremento de la reserva legal Resultados del ejercicio		330,228		(330,228) 6,604,565	6,604,565
Saldo al final del período	23,250,700	1,367,426		11,349,918	35,968,044
2005 Saldo al inicio del período Capitalización resultados del	23,250,700	770,062		8,168,724	32,189,486
período anterior Dividendos pagados en efectivo Incremento de la reserva legal Resultados del ejercicio		267,136	8,168,724 (8,168,724)	(8,168,724) (267,136) 5,342,717	(8,168,724)
Saldo al final del período	23,250,700	1,037,198		5,075,581	29,363,479

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 12 de marzo del 2007 y las notas adjuntas de la 1 a la 16.

Angel García Miembro del Consejo de Administración Denisse Medina Segundo Vicepresidente Gerente General Juan Guillermo Rodríguez Contador Público Autorizado

Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. Estados de Flujos de Efectivo

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005

DESCRIPCION 2006 RD\$		2005 RD\$		
DESCRIPTION.	KD3		KL	<u> </u>
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Resultado neto del ejercicio	6,604,565		5,342,717	
Abonos (cargos) a resultados que no generan flujo de efectivo				
Intereses devengados y no cobrados				
Provisiones y previsiones	2,839,861		1,433,806	
Depreciación activo fijo	180,607		151,510	
Amortización de gastos diferidos	425,000		425,000	
TOTAL EFECTIVO POR RESULTADO EJERCICIO	10,	050,030		7,353,033
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS				
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	(140,520)		1,517,592	
(Incremento) Disminución en la Garantía de Rentabilidad	(4,162,944)		(3,892,473)	
(Incremento) Disminución en pagos anticipados	406,728		1,887	
(Incremento) Disminución en gastos diferidos	1,408,206		(1,408,206)	
(Incremento) Disminución en otros activos corrientes			,	
(Incremento) Disminución en cuentas comerciales por pagar				
(Incremento) Disminución en deudas fiscales y sociales				
(Incremento) Disminución en otros pasivos	(199,944)		(1,057,518)	
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,5	(01,931)		(4,838,718)
FECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Compra de activos fijos	(128.060)		(115,186)	
Colocación en inversiones temporarias y permanentes	(6,251.396)		5,726,133	
TOTAL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(6,3	79.454)		5,610,947
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Aportes de capital				
Incrementos (disminución) deudas a corto plazo (neto pagos)				
Incrementos de deudas a largo plazo				
Pago de dividendos			(8,168,724)	
Pago deudas a largo plazo				
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE				
FINANCIAMIENTO				(8,168,724)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO	1	168,643		(43,462)
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL EJERCICIO	2	59,522_		302,984
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	4:	28,165	_	259,522

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 12 de marzo del 2007 y las notas adjuntas de la 1 a la 16.

Angel García
Miembro del Consejo de
Administración

1. Constitución y Objetivo de la Sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones León, S. A. (AFP León) está organizada bajo las leyes de la República Dominicana. Fue constituida el 26 de diciembre del año 2001 y su objetivo principal es el desarrollo de todas las actividades y funciones necesarias para la administración y manejo de los recursos originados por los ahorros de los beneficiarios y los aportes de los empleadores y/o empleados destinados a ese fin, contratación de seguros, asesorías a fondos de pensiones sobre financiamiento, situación actuaria y administrativa de fondos de pensiones, así como cualquier actividad de lícito comercio relacionada con la administración de fondos sobre financiamiento sin limitación alguna que no esté vedada por los estatutos sociales o por la ley.

El 14 de abril del 2004 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó el cambio de razón social de Administradora de Fondos de Pensiones Profesional, S. A. por Administradora de Fondos de Pensiones León. S. A. La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN) autorizó dicha modificación el 17 de junio del 2004.

La Administradora tiene su domicilio en la Avenida Winston Churchill en la Plaza Palmeras, Santo Domingo.

En la actualidad la entidad administra dos fondos de pensiones: Fondo de Pensiones Tipo 1 (Fondo obligatorio) y Fondo de Pensiones Tipo 3 (Fondo complementario).

2. Actividades de la Sociedad

SIPEN autorizó la constitución e inicio de operaciones de la Administradora en la Resolución 36-03 del 24 de enero del 2003.

3. Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes seguidas por la Administradora en la preparación de los estados financieros que se acompañan son:

Estados Financieros

La Administradora prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones establecidas por SIPEN. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para las administradoras de fondos de pensiones difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Presentación de los Estados Financieros

La Administradora mantiene registros contables independientes tanto para los fondos de pensiones en custodia y bajo administración como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros en forma separada, según el mandato de la Ley No. 87-01 y sus normativas.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.
- ii) Las comisiones mensual administrativa se reconocen como ingreso en el momento que las mismas se perciben, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera las comisiones deben registrarse como ingreso conforme los servicios que las generan han sido prestados.
- iii) La Superintendencia de Pensiones establece que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, deben ser clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- iv) Las inversiones se registran al costo y se clasifican según las instituciones en las que son colocadas en: Sector Público, Instituciones Financieras, Empresas y Otras Inversiones. La provisión para dichas inversiones se determina conforme al deterioro que puedan sufrir las mismas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten. Activos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período. Activos mantenidos hasta su vencimiento, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- v) La Superintendencia de Pensiones no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que también apoyan la existencia de una economía hiperinflacionaria. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 República Dominicana se clasificaba como una economía hiperinflacionaria.

Moneda

La Administradora tiene sus registros y prepara sus estados financieros adjuntos en pesos dominicanos (RD\$).

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central).

Las diferencias entre las tasas de cambio de la fecha en que las transacciones se originan y aquella en que se liquidan, resultantes de las posiciones mantenidas por la Administradora, se incluyen en los resultados corrientes.

Inversiones

Las inversiones están registradas al costo, más los intereses reinvertidos o los dividendos devengados, sin exceder su valor estimado de realización.

Comisiones por Cobrar

Las comisiones se calculan y registran en el momento en que se perciben siguiendo las disposiciones vigentes de SIPEN.

Activos Fijos

Las mejoras en propiedad arrendada, el mobiliario y equipo están registrados al costo. La depreciación se provee por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos. Las mejoras se amortizan por el método de línea recta en cinco años. Cualquier ganancia o pérdida en la venta de los activos se incluye en resultados.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Tipo de Activo	Vida Útil (Años)
Muebles y equipos de oficina	5
Otros muebles y equipos	5

Gastos Diferidos y Método de Amortización

Los gastos diferidos incluyen software, el cual se registra al costo de adquisición y se amortiza en un período de cinco años.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren de los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se provisiona en base al porcentaje de rotación estimada del personal de la empresa y se acumula anualmente considerando la rotación del personal al final de cada año.

Reconocimiento de los Ingresos

La Administradora puede recibir ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión de administración y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisiones por administración del Fondo obligatorio se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizable. El ingreso por comisión complementaria del Fondo obligatorio corresponde al 30 % del rendimiento obtenido por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central. El ingreso por comisión complementaria del Fondo complementario, corresponde al 50% del rendimiento obtenido por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas de conformidad prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que la gerencia realice estimados que afectan los montos reportados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos del período que se reporta. Los resultados actuales podrían diferir de estos estimados.

Baja de un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Administradora pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Contingencias

La Administradora considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Impuesto Sobre la Renta

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos.

4. Composición de los grupos de los Estados Financieros

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se componen de:

	2006	2005	
Cuentas por cobrar Fondos de Pensiones Otras cuentas por cobrar	RD\$ 787,434 173,356	RD\$ 706.054 114,216	
	RD\$ 960,790	RD\$ 820,270	
Inversiones			
Las inversiones consisten de:			
Sector Público Certificado cero cupón entre el 9.77% y 13.70% con	2006	2005	
vencimiento en febrero, octubre y noviembre del 2007	RD\$ 4.400,000	RD\$	
Instituciones Financieras Certificados financieros, al 12% con vencimiento entre			
enero y marzo del 2007	1,345,589	12,465,693	
Deuda subordinada al 9.85% con vencimiento en diciembre del 2011	5.050,000		
	RD\$ 6,395,589	RD\$ 12,465.693	

Empresas		
Papeles comerciales, del 12% al 13% con vencimiento en el 2007	11,900,000	5,800,000
Bonos Corporativos al 16% con vencimiento en agosto del 2007.	2,000,000	
Inversiones en acciones, incluyendo US\$150,000 en el 2006 y 2005	5,235,010	5,413,510
	19,135,010	11,213,510
	RD\$29,930,599	RD\$23,679,203
Activos Fijos		
Las mejoras, mobiliario y equipo consisten de:		
	Mobiliario y Equipo de Oficina RD\$	
2006 Costo		
Balance at 1 de enero del 2006 Adiciones Retiros Transferencias	831,090 128,060	
Balance al 31 de diciembre del 2006	959,150	
Depreciación acumulada Balance al 1 de enero del 2006 Gasto de depreciación Retiros Transferencias	(3	381,297) 180,607)
Balance al 31 de diciembre del 2006	(5	561,904)
Activos fijos netos al 31 de diciembre del 2006		97,246
2005 Costo Balance al 1 de enero del 2005 Adiciones Retiros		15.905 15.185
Transferencias		
Balance al 31 de diciembre del 2005	8	31.090
Depreciación acumulada Balance al 1 de enero del 2005 Gasto de depreciación Retiros Transferencias		29,787) 51,510)
Balance al 31 de diciembre del 2005		81,297)
Activos fijos netos al 31 de diciembre del 2005		49,793
1.4		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Otros Activos		
Los otros activos se componen de:		
	2006	2005
Software	RD\$2,125,000	RD\$2,125,000
Menos: Amortización acumulada	(1,735,417)	(1,310,417)
	389,584	814,583
Arrendamientos pagados por anticipado	84,000	84,000
Anticipos impuesto sobre la renta	397,995	1,408,206
Otros gastos pagados por anticipado	82,770	74,037
	RD\$ 954,349	RD\$2,380,826
Provisiones		
	2006	2005
Provisión para impuesto sobre la renta	RD\$1,071.103	RD\$
Otras provisiones	208,480	•
Bonificación, incentivos y compensaciones al personal	2,451,525	1,820,125
Publicidad	566,874	175,000
Impresión y envío de Estados	191,561	112,284
Auditorias Interna y Externa	1,022,349	970,243
	RD\$5,511,892	RD\$3,077,652
Otros Ingresos Financieros		
	2006	2005
Ganancias por variación tipo de cambio	RD\$ 249,206	RD\$1,097,259
Otros		140,166
	249,206	1,237,425
Otros Ingresos Extraordinarios		. ,
Servicios Base Datos	3,600,000	
Ajustes Garantía de Rentabilidad	968,236	
	RD\$4.568,236	RD\$1,237,425

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Gastos por Servicios Externos			
	2	2006	2005
Servicios de distribución de documentos Honorarios por procesamiento de información Honorarios de auditoría externa, interna y abogados Custodia de inversiones Servicio de Impresión y envío de estados Servicio de Recursos Humanos Servicio de Tecnología Arrendamiento de Equipos Otros		535,491 1,160,696 374,123 471,521 411,135 411,135 142,583 535,843 2,042,527	RD\$ 45,000 501,396 1,234,244 176,472 388,862 405,000 435,000 606,521 RD\$3,792,494
Gastos Diversos			
	20	006	2005
Propaganda y publicidad Amortización de software Papelería, útiles y otros materiales Otros impuestos Gastos de afiliación Otros		933,550 425,000 254,850 14,751 44,655 275,404 948,210	RD\$ 598,441 425,000 177,180 9,003 52,802 50,102 RD\$1,312,528
Gastos Financieros			
	20	06	2005
Pérdida por variación en tipo de cambio Pérdida garantía de rentabilidad Otros gastos financieros		427,720 158,511 586,231	RD\$ 447,405 1,393,952 194,735 RD\$2,036,092
Moneda Extranjera			
2006 Activos	Importe en Moneda Extranjera US\$	Conversi a Monec Naciona RD\$	da
Efectivo en banco Inversiones en acciones	70 150,000	2,2 4, 8 76,7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	150,070	4,879,0	
			·

5.

	Importe en Moneda Extranjera	Conversión a Moneda Nacional	Total
2005 Activos			
Efectivo en banco Inversiones en acciones	70 150,000	2,305 5,055,210	2,375 5,205,210
	150,070	5,057,515	5,207,585

6. Capital en Circulación y Capital Mínimo

El capital autorizado es de RD\$40,000,000 en el 2006 y 2005, representado por acciones ordinarias de un valor nominal de RD\$100 valor par. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el capital suscrito y pagado está representado por 232,507 acciones ordinarias de un valor nominal de RD\$100, con un total de capital pagado de RD\$23,250,700 en el 2006 y 2005.

Por otro lado, la Ley 87-01 exige a las administradoras de fondos de pensiones, un capital mínimo de RD\$10,000,000, en efectivo, totalmente suscrito y pagado. Dicho capital deberá indexarse anualmente a fin de mantener su valor real e incrementarse en 10% por cada cinco mil afiliados en exceso de 10,000. SIPEN, en la Resolución No. 22-02, establece que las administradoras de pensiones utilizarán el patrimonio neto en la verificación del cumplimiento del capital mínimo exigido, como sigue:

Código	Rubro	2006	2005
1	Total patrimonio contable al 31 de diciembre	35.968,044	29,363.479
2	Operaciones con empresas vinculadas a AFP León de corto plazo		
3	Operaciones con empresas vinculadas a AFP León de largo plazo		
4	Inversiones en empresas vinculadas a AFP León	(5,473,164)	(5,154,699)
5	Patrimonio neto	30,494,880	24,208,780
6	Capital mínimo exigido	16,598,191	15,448,800
7	Superávit (déficit)	13.896,689	8,759,980
8	Número total de afiliados de AFP León	17,183	15.386

7. Reservas Obligatorias

De acuerdo con el Código de Comercio de la República Dominicana no menos del 5% de la ganancia neta anual debe ser segregado como parte de la reserva legal hasta que el balance alcance el 10% del capital en acciones en circulación. La reserva legal no está disponible para dividendos.

8. Impuesto Sobre la Renta

El código tributario establece una tasa de impuesto sobre la renta de 25% sobre la renta neta imponible.

A los efectos del cómputo ordinario del impuesto sobre la renta, la conciliación de la ganancia antes de Impuesto sobre la Renta con la ganancia imponible es como sigue:

	2006	2005
Resultado antes de impuesto sobre la renta Diferencias	RD\$9,511,481	RD\$4,968,380
Permanentes		
Impuestos y gastos no deducibles	36,385	
Ajuste por inflación cargos diferidos	(21,250)	(31,620)
	15,135	(31,620)
Transitorias		
Diferencia en depreciación	(23,253)	(67,835)
Diferencia cambiaria 2006	70,749	(132,218)
Provisión prestaciones laborales	405,621	379,197
Otros	(38,663)	(38,663)
	414,454	140,481
Ganancia imponible	9,941,071	5,077,241
Tasa en vigor	30%	25%
Impuesto sobre la renta	RD\$2,982,240	RD\$1,269,310

El 13 de diciembre del 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al 1 de enero del 2006 modifica el Código Tributario. Las modificaciones más significativos de dicha reforma son:

Tasa del Impuesto sobre la Renta para las Personas Jurídicas: A partir del 1 de enero del 2006 las personas jurídicas pagarán el 30% de su renta neta imponible anual. Esta tasa será reducida al 29% en el 2007, 27% en el 2008 y 25% a partir del 2009.

Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% de dicha pérdida y con los límites del 80% y 70% de la renta neta imponible, para el cuarto y quinto período, respectivamente.

A partir del período fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor al 1.5% de los ingresos brutos del período anterior pagarán sus anticipos en base al 1.5% de dichos ingresos. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del período anterior.

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones no forman parte de la base imponible de este impuesto. En el caso de las entidades financieras, las administradoras de fondos de pensiones (AFP), las empresas intermediarias del mercado de valores, las administradoras de fondos de inversión y las compañías titularizadoras, así como las empresas de generación, transmisión y distribución de energía pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general. Este impuesto es compensable contra el impuesto sobre la renta, en caso que el impuesto sobre la renta corriente sea mayor. En caso contrario, la AFP debe completar el pago del impuesto sobre los activos en dos cuotas posteriores.

9. Cumplimiento con las Disposiciones de la Resolución 15-02 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

2006 Concepto	Cumple	No cumple
Cumplimiento del capital mínimo (Artículo 82 de la Ley No.87-01) Los directores de la AFP, durante el ejercicio auditado, no han ocupado simultáneamente algún cargo ejecutivo en bancos comerciales, en bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores. (Artículo 87 de la	~	
Ley No.87-01) Los directores de la AFP han cumplido con la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren	✓	
conflictos de intereses. (Artículo 88 de la Ley No.87-01) Los directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la AFP, no han realizado actividades prohibidas durante el ejercicio auditado.	✓	
(Artículo 89 de la Ley No.87-01) Cumplimiento por parte de la AFP, con las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos	✓	
administrados (Artículo 98 de la Ley No.87-01) Cumplimiento de las regulaciones en lo que respecta al devengamiento y cobro de la comisión complementaria durante el ejercicio (Resolución No. 34-03 de fecha 16 de enero del 2003)	√	
Existencia de inversiones mayores al cincuenta por ciento del		
capital accionario de otra entidad. Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la AFP durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobre vivencia, con los montos pagados por la AFP a la Compañía Aseguradora por igual	√	
concepto	✓	

10. Bienes de Disponibilidad Restringida

La Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social promulgada el 10 de mayo del 2001, establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos dos puntos porcentuales (2%), y la misma será calculada e informada a las AFP, por SIPEN dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central. Dicha ley establece además, que con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima, las AFP deberán mantener en cada Fondo de Pensiones y con carácter obligatorio una cuenta denominada Garantía de Rentabilidad, destinada exclusivamente a completar la garantía mínima exigida por la Ley. El monto de la Garantía de Rentabilidad será igual al uno por ciento (1%) de los Fondos de Pensiones y deberá ser invertido en cuotas del fondo. En caso de que la de la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por SIPEN deberá completar la diferencia de su propio patrimonio.

La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de Diciembre del 2005 fue menor a la rentabilidad mínima ponderada del sistema según los reportes publicados por SIPEN, presentando un requerimiento de Garantía de Rentabilidad de RD\$1,393,593, el cual fue cubierto en enero del 2006. El 20 de enero del 2006 la Superintendencia de Pensiones estableció mediante la Resolución 254-06 que la Administradora deberá realizar un ajuste mensual en la contabilidad del Fondo T-1 AFP León y posteriormente, mediante Comunicación No. 0421 estableció el importe a ajustar por RD\$968,325 debitando la cuenta del Fondo y acreditando la garantía de rentabilidad. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de Diciembre del 2004 superó la rentabilidad mínima ponderada del sistema según los reportes publicados por SIPEN.

11. Vencimiento de Activos y Pasivos

RD\$ 428,165
428,165
960,790
.930,599
564,765
,884,319
8,517
0,517
35,775
33,773
38,239
320,112
260,332
662,975
. 1_

2005	2006 RD\$	2007 RD\$	2008 en adelante RD\$	Total RD\$
Activos				1124
Activo Disponible	259,522			259,522
Cuentas por Cobrar	820,270			820,270
Inversiones	23,679,203			23,679,203
Otros Activos	2,434,564		898,583	3.333,147
Total activos	27,193,559		898.583	28.092,142
Pasivos				
Cuentas por Pagar - Compañías de				
Seguros	11,798			11 700
Cuentas por Pagar – Empresas	11,770			11,798
Relacionadas	4,405			4,405
Cotizaciones al Sistema Dominicano de				
Seguridad Social por Pagar	32,505			22 505
Acreedores Diversos	553,880		413.922	32,505 967,802
Provisiones	<u>3,077,652</u>		413.722	3,077,652
Total pasivos	3,680,240		413.922	4,094,162

13. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Las operaciones y saldos más importantes identificables con partes vinculadas son:

Transacciones	2006	2005
Ingresos por inversiones en depósitos a plazo Intereses ganados por manejo de cuenta corriente Intereses ganados en Inversión Deuda Subordinada Gastos por cargos bancarios	RD\$ 239,113 44,852 302,802	RD\$ 788.661 23,335
Servicios varios		48,871
Saldos		
Efectivo Inversiones Cuentas por pagar	RD\$ 423.165 5,050,000 35,775	RD\$ 157,004 5,000,000 4,405

14. Compromisos

La Administradora está obligada, bajo los términos de contratos de arrendamiento de edificio al pago mensual de RD\$56,125. Posee además otros compromisos derivados de sus funciones por la administración de la cartera de clientes, tales como contratos para la impresión y distribución de los documentos de clientes, contrato de custodia de inversiones con el Banco Central y contrato de procesamiento de la base de datos del Sistema de Seguridad Social con Unipago. S. A. Estos contratos son renovables al término de los mismos, los cuales oscilan entre 2 y 5 años, por mutuo acuerdo entre las partes.

Por otra parte, en noviembre del 2004 la Administradora acordó recibir servicios de auditoría interna del Departamento de Auditoría Interna de Banco León por un costo de RD\$487,200 para el año 2006 y RD\$487,200 para el año 2005

15. Otras Revelaciones Importantes

Ambiente Regulatorio

Mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo del 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el Sistema de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).

16. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

La Resolución No.27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las administradoras de fondos de pensiones deben incluir.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 no se incluyen las siguientes notas porque las mismas no aplican:

- Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores
- Hechos posteriores.